INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SANITARIA DE LAS AGUAS DE BAÑO DE CARÁCTER MARÍTIMO Y CONTINENTAL CORRESPONDIENTE A LA 2 ª QUINCENA DE JULIO DE 2025

En cumplimiento de los criterios establecidos en el Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño y en el Decreto 194/1998, de 13 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Vigilancia Higiénico-Sanitaria de las Aguas y Zonas de Baño de Carácter Marítimo, la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Consumo actualiza, con la periodicidad legislada, quincenalmente, el Informe de calidad sanitaria de las aguas de baño de Andalucía emitido al inicio de la temporada 2025.

En el Informe Inicial y en las sucesivas actualizaciones, se pormenorizan los siguientes datos, **desglosados por provincia** (las zonas continentales se publican de forma conjunta):

- AGUAS DE BAÑO MARÍTIMAS Y CONTINENTALES CENSADAS, a efectos de vigilancia sanitaria.
- DENOMINACIÓN DE LOS PUNTOS DE MUESTREO establecidos en cada agua de baño.
- CALIDAD DEL AGUA DE BAÑO, conforme al grado de cumplimiento de calidad de las aguas y la valoración sanitaria.
- Clasificación de la zona de baño según datos históricos
- INCIDENCIAS EN LAS AGUAS DE BAÑO, según las inspecciones realizadas.

El Informe de Inicio de temporada y sus actualizaciones se encuentran disponibles en las Delegaciones Territoriales de Salud y Consumo, y en la página WEB de la Consejería de Salud y Consumo:

https://juntadeandalucia.es/organismos/saludyconsumo/areas/entornos-saludables/saludambiental/paginas/zonas-bano.html

La actualización que se publica a continuación corresponde a la 2ª QUINCENA DE JULIO DE 2025.

Manuel Fernández Zurbarán
DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDEZ ZURBARAN	31/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWF9ESKVAJVMV8PAVRQVCXWRDH	PÁG. 1/1

